

3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2024.

- 3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de mayo del año
- 4 dos mil veinte y cuatro, siendo las nueve horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión
- 5 Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto
- 6 Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como
- 7 Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.
- 8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.
- 10 La Secretaria General: Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de
- conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
- 12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza
- 13 Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito,
- me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día jueves 16 de mayo
- de 2024, a partir de las 09H00, en la oficina de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente
- 16 Orden del Día:
- 17 1.- Constatación del guórum.
- 18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 19 3.- Aprobación del orden del día.
- 20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
- 21 Municipal de fecha 10 de mayo de 2024.
- 22 5.- Análisis y Aprobación de la reforma al Proyecto de Servicio de Organización de eventos
- 23 artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y
- turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024.
- 25 6.- Conocimiento del Informe Nro. 03-2024 de la Comisión Especial de Cultura y Turismo,
- respecto del cumplimiento de las festividades de Cantonización que se realizaron el 01 de abril de 2024.
- 28 7.- Clausura de la sesión.
- 29 El Señor Alcalde: Siguiente:
- 30 La Secretaria General: PRIMER PUNTO. 1: Constatación de Quórum.
- 31 . Concejal Lenin Barragán, presente;
- Concejal Erika Jaramillo, presente;
- 33 . Concejala Mireya Valencia, presente;
- 34 . Concejal Rene Vélez, presente;
- 35 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;
- 36 . Alcalde Víctor Mieles, **presente**;
- 37 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum 38 para instalar la presente sesión;
- 39 El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;
- 40 La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO 2- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 41 El Señor Alcalde: buenas tardes compañeros concejales, concejalas, directores, gracias a todos
- 42 ustedes por estar aquí presentes, queda instalada la sesión, dejo encargada a la señora
- Vicealcaldesa ya que tengo que atender a unas personas que están en la parte de afuera.
- 44 La Secretaria General: TERCER PUNTO 3- Aprobación del orden del día.
- La Señora Vicealcaldesa: Compañeros concejales, alguien que nos mocione la aprobación del orden del día.
- 47 Se concede el uso de la palabra al conceial Rene Vélez: Quien expresando su saludo indica:
- 48 si no hay un punto más que ingresar en el orden del día, solicito someta a votación la aprobación
- 49 del orden del día, si tengo apovo.
- 50 **La Señora Vicealcaldesa:** Con el apoyo de la concejala Mireya Valencia por favor someta a votación.
- 52 La Secretaria General: Procedemos:
- 53 . Concejal Lenin Barragán, a favor
- 54 . Concejal Erika Jaramillo, a favor
- 55 . Concejala Mireya Valencia, a favor
- 56 . Concejal Rene Vélez, Proponente, a favor
- 57 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, a favor



3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

- 1 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
- 2 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-059.- POR UNANIMIDAD.- EL
- 3 PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,
- 4 RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.
- 5 La Secretaria General: CUARTO PUNTO 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17,
- 6 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de mayo de 2024.
- 7 La Señora Vicealcaldesa: Estimados concejales está a consideración el acta, si hay alguna
- 8 observación, alguna aclaración al acta.
- 9 Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: Quien expresando su saludo
- indica: por favor me gustaría que se revise lo que es la pagina 28, mediante secretaria general
- 11 para que se haga la corrección respectiva, en la pagina 28 precisamente en el numeral 35 donde
- se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo, y dice si es el punto le pido que
- sea en vista de la ordenanza, que sea especifica ya que si, gracias señor alcalde, entonces esa
- partecita no la dije yo, más bien la había dicho el señor alcalde, esa pequeña corrección hay que
- hacerla ahí, eso nada más por favor secretaria general para que la revise por favor muchas
- 16 gracias.
- 17 La Señora Vicealcaldesa: con las debidas correcciones no se si alguien mociona la aprobación
- 18 del acta

26

27

- 19 Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: Bueno con las debidas
- 20 correcciones que he solicitado, solicito que someta a votación el punto cuatro del orden del día
- 21 que sería Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
- Municipal de fecha 10 de mayo de 2024, si es que tengo apoyo a la moción.
- La Señora Vicealcaldesa: Con el apoyo de la concejala Mireya Valencia, por favor someta a votación.
- 25 La Secretaria General: Procedemos:
 - Concejal Lenin Barragán, a favor
 - Concejal Erika Jaramillo, Proponente, a favor
- 28 . Concejala Mireya Valencia, a favor
- 29 Concejal Rene Vélez, a favor
- 30 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, a favor
- 31 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
- 32 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-060.- POR UNANIMIDAD.- EL
- 33 PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,
- 34 RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 17, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE
- 35 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE MAYO DE 2024.
- 36 La Secretaria General: QUINTO PUNTO 5- Análisis y Aprobación de la reforma al Proyecto
- 37 de Servicio de Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para
- 38 fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024.
- 39 **La Señora Vicealcaldesa:** Me gustaría que se de lectura a los informes que existen.
- 40 La Secretaria General: Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-DF-2024-0300-M de fecha 07
- 41 de mayo de 2024 el Director Financiero Eco. Walmore Játiva remite Certificación Presupuestaria
- 42 para el proceso de servicio de Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos
- y sociales para fomentar el desarrollo económico y turismo del cantón Puerto Quito, año fiscal
 2024: "NOTA: TODOS LOS ACTOS SOCIALES CULTURALES Y SOCIALES ES PARA TODO
- 45 EL AÑO Y DEBE ESTAR EN EL PAC Y POA.
- 46 CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 142
- 47 PROGRAMA PARTIDA CONCEPTO VALOR
- 48 PRESUPUESTARIA
- 49 DESARROLLO 22.73.05.05 Espectáculos Culturales 170.000,00
- 50 COMUNITARIO y sociales
- 51 TOTAL 170.000,00"
- 52 Que, Mediante convocatoria de fecha 07 de mayo de 2024 se envía convocatoria al Comité
- Permanente de Fiestas, a desarrollarse el día miércoles 8 de mayo de 2024, a las 09:00, para
- 54 tratar la Reforma del Proyecto de Servicios de Organización de eventos artísticos culturales,
- 55 deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto
- 56 Quito, en el año fiscal 2024. Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-DDC-2024-0386-M de fecha
- 57 8 de mayo de 2024, el Director de Desarrollo Comunitario remite el Proyecto de Servicios de



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 12

13

14 15

16

17 18

19

20 21

22

23

24 25

26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36 37

38

39

40

41

42

43 44

45

46 47

48

49

50 51

52

53 54

55

56 57

3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024, a alcaldía, el cual fue aprobado por el Comité Permanente de Fiestas. Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2024-0231-M de fecha 13 de mayo de 2024, el Procurador Síndico indica lo siguiente: "ANÁLISIS: La Constitución de la República del Ecuador como Norma Suprema expresa que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural: a conocer la memoria histórica de sus culturas; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. En este sentido de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Carta Magna se garantiza el derecho al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, con acceso y participación del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. De ahí que el sistema nacional de cultura consagrado en la Constitución de la República, tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Estos parámetros han sido fundamento conjuntamente con las competencias otorgadas al GAD Municipal, constantes en los artículos 226, 238, 240 entre otros, a fin de que mediante una normativa local contenida en la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN DE LOS ACTOS SOCIALES, CULTURALES, CÍVICOS Y PROTOCOLARIOS, Y EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS FINES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 03-2024, cuyo contenido establece la obligatoriedad de que el GAD Municipal del cantón Puerto Quito, a través del Comité Permanente de Fiestas establecido en el artículo 3 de la citada normativa, en concordancia con el artículo 4 y los fines y funciones señaladas en los artículos 7 y 8, respectivamente, debe planificar y ejecutar políticas y planes sobre la organización y el desarrollo de los eventos de celebración cantonal, así como cumplir con las políticas institucionales de cultura, civismo y aplicar las normas que regulan su desarrollo: elaborar la propuesta de presupuesto anual de actos culturales en el cantón Puerto Quito, que deberá ser analizado y aprobado dentro del presupuesto anual por el Concejo Municipal; y, presentar a la Comisión Especial de Cultura y Turismo, previo a Concejo Municipal los planes y programas elaborados para su conocimiento y aprobación. El COOTAD por su parte, determina entre otras funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, la de regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal; por lo que, en el proyecto presentado, se ha planteado el objeto que consiste en promover el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito a través de la planificación y ejecución de eventos artísticos, culturales, deportivos, cívicos y sociales que involucren a la comunidad y atraigan a visitantes, destacando la identidad local y generando oportunidades de crecimiento sostenible. Además, el artículo 144 de la norma ibidem, sostiene que el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural corresponde al GAD Municipal. Es así que, el Concejo Municipal mediante Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2024-0042-RL, de 22 de marzo de 2024, resolvió: "APROBAR EL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y SOCIALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN PUERTO QUITO, EN EL AÑO FISCAL 2024; (..) tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. (..)"; sin embargo, el Director de Desarrollo Comunitario solicitó al señor Alcalde, "(..) autorice la reforma del Proyecto de Servicio de Organización de Eventos Artísticos Culturales, Deportivos, Cívicos v Sociales, para fomentar el desarrollo económico v turístico del cantón Puerto Quito año 2024. Para constancia adjunto el Proyecto." CONCLUSIÓN: La normativa nacional y cantonal garantiza el desarrollo y promoción de actividades culturales, turísticas, deportivas, sociales v cívicas en Puerto Quito. RECOMENDACIÓN: En base a todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que el Concejo Municipal resuelva autorizar la reforma del proyecto SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y SOCIALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN PUERTO EN EL AÑO FISCAL 2024; para lo cual, la Dirección de Desarrollo Comunitario en sesión de la Comisión respectiva, deberá exponer y justificar la reforma solicitada." Que, con Informe Nro. 04-2024 la Comisión Especial de Cultura y Turismo indica las siquientes: CONCLUSIONES: La comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en los Arts.



3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión: Existe una partida del programa Desarrollo Comunitario, partida presupuestaria Nro. 22730205 por concepto de espectáculos culturales y sociales de 207.000 dólares, de los cuales se aprobó el Proyecto de Servicios de Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024, por un valor de 174.000 dólares y se han ejecutado 11.282 dólares que se invirtieron en la cantonización del primero de abril 2024, quedando un valor de 163.218 dólares. Se requiere la reforma del Proyecto por cuanto se realizó un estudio económico elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde refleja el monto referencial de 170.000 dólares, para la ejecución de las festividades restantes constantes en el Proyecto de Reforma de Servicios de Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024, en el cual se encuentra detallado todas las actividades a realizarse. RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PROYECTO DE SERVICIO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y SOCIALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN PUERTO QUITO, EN EL AÑO FISCAL 2024, con la siguiente recomendación. Que las festividades del Recinto 24 de mayo del cantón Puerto Quito, se incluya dentro del proyecto de reforma y se sume al monto referencial el valor que se vava a ejecutar en esas festividades. Emiten Criterio Favorable, hasta ahí los informes.

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: Quien expresa su saludo a todos los presentes e indica: es el proyecto general que nosotros hemos planificado como dirección de Desarrollo comunitario con la Unidad de Cultura, le doy paso al ingeniero Willian Erazo para que intervenga.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Quien expresa su saludo a todos los presentes e indica: se encuentra todo el proyecto que inclusive fue aprobado de una primera instancia por la comisión ya que se ha hecho la reforma, ya que nosotros teníamos aprobado las actividades generales con montos establecidos, al momento que nosotros hacemos el estudio socio económico nos refleja otra cantidad de 170.000 dólares, sabiendo que nosotros teníamos una partida de 207.000 dólares se ha ejecutado 11.282.000 si no estoy mal y se necesitaría unos 170.000 dólares generales, si nosotros lo hacemos cuentas se daría un ahorro menor de lo que nosotros teníamos pensado en lo que hemos aprobado en el presupuesto del año pasado, eso es señores concejales y ustedes pueden revisar cada uno de los ítems que se piensa ejecutar, como son los montos referenciales nosotros solo tenemos como referencia eso, ya dependerá de los proveedores en el portal de contratación pública, inclusive eso no sabríamos cuanto es, inclusive son referenciales, son los lugares donde se va a realizar las actividades, cada una de la actividades han sido coordinadas con los presidentes de los recintos para que ellos puedan acogerse a sus necesidades conforme lo que necesiten, en la ultima parte del provecto se encuentran todo señores concejales.

El Señor Alcalde: Quisiera que nos explique más detalladamente ingeniero para que tengan claro el proyecto, alguna otra cosa más.

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: nosotros como dirección proponente estamos claros, si me gustaría que cualquiera de las observaciones de los señores concejales en este caso, para que nos ayuden en el tema de Fiscalización y Legislación lo que nosotros hemos planificado es darle realce a las fiestas de fundación de cada uno de los recintos, hemos socializado con los compañeros presidentes en todos los aspectos con los recintos grandes y pequeños los que realizan sus fiestas de fundación y dentro de la planificación de las fiestas de fundación de nuestro cantón Puerto Quito, señor alcalde hemos planificado conjuntamente con la comisión, entonces cualquier observación o sugerencia por favor.



3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

El Señor Alcalde: la comisión está clara compañeros concejales, si tienen alguna inquietud concejal Lenin talvez algo, si tienen alguna pregunta háganle compañeros, se supone que para eso estamos aquí, no se la posición de ustedes.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: Bueno señor alcalde si, no más quiero preguntarle a Wilson, nosotros en el mes de marzo aprobamos ya el tema del presupuesto para las festividades por un valor, entonces nos gustaría que nos explique, porque ya aquí presentan lo que es el proyecto en sí, ¿por qué se está haciendo la reforma? para que nos explique y quede en acta también del porque se presenta este proyecto y se hace la reforma, porque tengo entendido que en el mes de marzo fue que aprobamos por un valor, pero la reforma ahora se realiza porque bueno ahí no entiendo si falto dinero para algunas actividades y se recortó de otra, entonces eso me gustaría que nos expliquen por favor.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Efectivamente fue aprobado por 174.000 dólares la primera aprobación del presupuesto, en los cuales al momento que nosotros ejecutamos la primera actividad, nosotros realizamos diferentes estudios antes de poder lanzar al proceso de contratación pública, recordemos también que el Ecuador ha tomado ciertas políticas como el incremento de lo que es el 15% al IVA y ha subido en lo que es muchas cuestiones la parte del servicio, la parte de productos, movilización y todas esa cosas, aparte hay que tomar en cuenta el punto de inflación que actualmente ha subido un porcentaje y que también afecta a nivel general en todo el país al momento de nosotros realizar el estudio general de todo y estando nosotros realizamos el estudio económico, entonces en ese estudio económico nos refleja que absolutamente todo a adquirido un nuevo valor, inclusive ahí está el estudio que va a hacer subido en el portal de contratación pública con las reformas correspondientes y con ese tipo de cosas, entonces eso.

24 El Señor Alcalde: hay incremento.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: si hay incremento de 174.000 dólares. Ahora es de 170.000 dólares, pero ya hemos ejecutado 11.000 dólares, pero aparte de eso señor alcalde nosotros tenemos una partida de 207.000 dólares que a 170.000 dólares todavía hay un ahorro para el GAD municipal Puerto Quito.

Economista Walmore Játiva- Director Financiero: quien expresando su saludo indica: aquí no habido ninguna reforma al presupuesto por si acaso, se esta manejando con la misma partida, reforma al presupuesto es cuando se pasa el valor que está presupuestado, pero aquí no esta pasando, es solo el proyecto nada más.

El Señor Alcalde: esta prohibido cambiar el presupuesto, es reforma o cambio al proyecto.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: señor alcalde aquí lo que hemos hecho, que hemos ido tratando de ir cortando algunas cosas para los recintos, que si tenemos la partida presupuestaria que es de 170.000 dólares, que no llega al rubro que tiene la partida presupuestaria, hemos tratado de cortar algunos programas.

El Señor Alcalde: bueno estamos claro entonces, concejala Erika, en base a la programación desea que se le detalle cada una de las programaciones, por favor.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Señor alcalde en el proyecto se encuentra detallada cada una de las programaciones y sugerimientos por parte del municipio.

43 El Señor Alcalde: Si desean para que vayan viendo como esta detallada.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Bueno como les digo estos son montos referenciales, como les digo esto depende del proveedor como vaya el monto en el proceso, lo que, si tiene que ser menos del monto referencial, nosotros en el estudio económico primero arrancamos con los procesos.



FECHA	LUGAR	HORA	ACTIVIDADES	RECURSOS A NECESITAR	CANTI DAD	P. UNIT	P. TOTAL
10 de Junio del 2024	Recinto en Cabuyal	18:00	Expresiones Artísticas "Arrullos tradicionales a San Antonio"	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
21 de Junio del 2024	Recinto Las Palmas	18:00	Conmemoración de la fundación Recinto Las Palmas	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00
22 de Junio del 2024	Recinto La Magdalena	18:00	Conmemoración de la fundación Recinto La Magdalena	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00

El Señor Alcalde: ¿Es 22 de junio?

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: Junio.

El Señor Alcalde: ¿Junio o Julio?

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: Junio señor alcalde.

El Señor Alcalde: y como me dijo julio, a mí me dijo Julio.

Economista Walmore Játiva- Director Financiero: Perdón, me gustaría en esa parte para que no haya confusiones, posterior se identifique en el uno cuesta 700 y en el otro cuesta 800, eso me gustaría que aclaren.

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: Las especificaciones técnicas son bastantes largas, por eso está en el anexo 9 en el anexo 8, por favor señores concejales.

	Av 18 de Mayo y Pedro			Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
16 de Julio del 2024	Vicente Maldonado (Frenteal GADM Puerto Quito)	18:00	Festividades patronales y patrimonial de la Virgen del Carmen	Contratación de pantalla LED de 4x3 para exteriores	1	\$1,440.00	1,440.00
				Contratación de Generador Eléctrico de 100 Kwa	1	\$600.00	600.00





				Contratación de Orquesta Nacional (sugerido Kokos Ban)	1	\$5,000.00	5,000.00
				Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
19 de Julio del 2024		14:00	Pregón intercultural Simón Bolívar	Contratación de mesa principal de 210x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	2	\$15.00	30.00
	Coliseo del Recinto Simón Bolívar			Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	20	\$1.50	30.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 3x4 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00
				Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
20 de Julio del 2024		19:00	Elección y coronación de la Reina del Recinto Simón Bolívar	Contratación de mesa principal de 210x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color	30	\$1.50	45.00





	1 1			1	
		blanco y lazo de tela			
		Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 3x4 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00
25 de julio del 2024	Desfile Cívico Socio Cultural y Sesión Solemne	Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
		Contratación de mesa principal de 210x0.80 cm con mantel de tela color	2	\$15.00	30.00
		blanco y cubre mantel de tela.			
		Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	30	\$1.50	45.00
		Contratación de silla plástica color blanco	100	\$0.50	50.00
		Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 3x4 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00

Economista Walmore Játiva- Director Financiero: de ahí sería bueno que se vaya enfocando de cuanto es el monto que se va invertir en el recinto Simón Bolívar, porque está dando el desglose nada más, pero no está cuento es el valor que van a destinar al recinto.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Economista en este caso decimos tanto se ve en esto y durante el proceso se va bajando.

Economista Walmore Játiva- Director Financiero; No, este es un provisional no más, nada más.

El Señor Alcalde: Habar aquí el problema es quien sea, esperemos que sea la gente de Puerto Quito que gane, ósea sería nuestro deseo si no que digo a





través de, con esto no estamos diciendo que estamos haciendo algo de malo, pero quien gane va a bajarse y si ahorita dejamos en el acta que queda 3000 o 4000 dólares o 5000 mil o lo quesea después va a decir que no, quedo tanto, entonces no es, después van a estar de ahí vuelta agarrándose de esa acta, para que vayan a estar pidiendo que se cumplan los 2000 mil o 3000 mil no, entonces quedan detalladas las especificaciones técnicas, los detalles y eso luego en el contrato que salga estaremos aquí informándoles que es lo que realmente ofertaron, siga.

Señor Wilson Veloz- Director de Desarrollo Comunitario: Ahí tenemos un error ingeniero William ha puesto el 25 de julio cuando es el 24 de julio siempre los cierres.

Ingeniero William Erazo- Analista de Patrimonio Cultura y Turismo: Continuamos.

29 de Julio del 2024	Recinto La Tigrera	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto La Tigrera	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$700.00	700.00
				(Anexo 10)			
02 de Agosto del 2024	Techado del Recinto Puerto Rico		Festival de Danzas Tradicionales	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 5)	1	\$1,000.00	1,000.00
03 de Agosto del 2023	Techado del Recinto Puerto Rico	18:00	Elección, coronación y proclamación de la Reina del Recinto Puerto Rico	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 5)	1	\$1,000.00	1,000.00
10 de Agosto del 2024	Techado del Recinto Puerto Rico	10:00	Sesión solemne por fundación del recinto Puerto Rico y Cierre de Fiestas	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 5)	1	\$1,000.00	1,000.00
9 de agosto del 2024	Recinto Piedra de Vapor	18:00	Conmemoración de la fundación Recinto Piedra de Vapor	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00
10 de Agosto del2024	Recinto 10 de Agosto	18:00	Conmemoración de la fundación Recinto 10 de Agosto	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 10)	1	\$700.00	700.00





12 de Agosto del 2024	Recinto Nueva Esperanza del Norte(Barrio Nueva	18:00	Conmemoración de la fundación de Nueva Ventura del Recinto	Contratación de		\$700.00	
de12024	Ventura)		Nueva Esperanza del Norte	Sonido Amplificado (Anexo 9)	1		700.00
20 de Agosto del 2024	Recinto Nuestra Patria	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Nuestra Patria	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
26 de Agosto del 2024	Recinto Gran Colombia	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Gran Colombia	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
de Agosto del 2024	Recinto Santa Marianita del Sabalito	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Santa Marianita del Sabalito	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 10)	1	\$700.00	700.00
30 de Agosto del 2024	Recinto Grupo Mieles	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Grupo Mieles	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
30 de Agosto del 2024	Recinto Unión Cariamanga	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Unión Cariamanga	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
30 de Agosto del 2024	Recinto Mariscal Sucre	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Mariscal Sucre	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00





8 de Septiembre del 2024	Recinto 8 de Septiembre	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto 8 de Septiembre	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00
8 de Septiembre del 2024	Recinto Valle del Progreso	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Valle del Progreso	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 10)	1	\$700.00	700.00
8 de Septiembre del 2024	Recinto Unidos Venceremos	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Unidos Venceremos	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
14 de Septiembre del 2024	Recinto Paraíso de Amigos	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Paraíso de Amigos	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
15 de Septiembre del 2024	Recinto La Palestina	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto La Palestina	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
15 de Septiembre del 2024	Recinto Occidental #1	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Occidental # 1	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 10)	1	\$700.00	700.00
16 de Septiembre del 2024	Recinto Provincias Unidas	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Provincias Unidas	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
16 de Septiembre del 2024	Recinto Brisas del Río Sábalo	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto brisas del Río Sábalo	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00





17 de Septiembre del 2024	Recinto Nueva Esperanza del Sur	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Nueva Esperanza del Sur	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
23 de Septiembre del2024	Recinto Buena Esperanza del Sur	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Buena Esperanza del Sur	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
24 de Septiembre del 2024	Recinto Bosque de Oro #1	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Bosque de Oro #1	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00
	Sector el Guañito (Av. 18 de Mayo y Los 14:00 Caras).			Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 2)	1	\$3,500.00	3,500.00
27 de Septiembre del2024		14:00	Festival Juvenil Artístico " Siempre por ti Puerto Quito"	Contratación de Backline (Timbales, Batería acústica, piano, congas, equipo debajo, equipo de piano, equipo de guitarra, guitarra eléctrica, bajo)	1	\$1,500.00	1,500.00
				Contratación de Pantallas LED principal de3x2 metros	1	\$720.00	720.00
				Contratación de Generador Eléctrico de100 Kwa	1	\$600.00	600.00





		mesa p 220x0. mantel blanco	atación de principal de .80 cm con I de tela color y cubre I de tela.	\$15.00	30.00
		Contra plástic silla de	atación de silla a con cubre 10 e tela color y lazo de tela	\$1.00	10.00
		Contra decora conest de 6x3	atación de ación tipo fondo tructura metálica 1 3 metros con telas ios colores	\$150.00	150.00
			atación de Sonido Amplificado 1	\$3,500.00	3,500.00
		Backlir Batería congas equipo de guit	ntación de ne (Timbales, a acústica, piano, s, equipo debajo, o de piano, equipo tarra, a eléctrica, bajo)	\$1,500.00	1,500.00
28 de Septiembre del 2024	14:0	Pantal	ntación de las LED principal 1 metros	\$720.00	720.00
33.202			atación de ador Eléctrico 1 Kwa	\$600.00	600.00





	•						
				Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con	2	\$15.00	30.00
				mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.			
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.00	10.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 6x3 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00
				Contratación de la banda artística nacional (Sugerido Misión Rescate)	1	\$5,400.00	5,400.00
				Contratación de artística Nacional (Sugerido Isaac y su banda)	1	\$4,500.00	4,500.00
				Contratación de la banda artística nacional (Sugerido Jakat)	1	\$5,200.00	5,200.00
28 de Septiembre del 2024	Recinto El Progreso	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto El Progreso	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00





29 de Septiembre del 2024	Recinto 29 de Septiembre	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto 29 de Septiembre	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$1,500.00	1,500.00
12 de Octubre del 2024	Cubierta de la cancha múltiple del Recinto La	17:00	Festival de danzas tradicionales Abundancia	(Anexo 6) Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 6)	1	\$1,500.00	1,500.00
18 de Octubre del 2024	Abundancia	18:00	Sesión Solemne por conmemoración de fundación del recinto Abundancia	Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 3)	1	\$1,500.00	1,500.00
			recinto Abundancia	Contratación de Pantalla LED 3x2 metrospara exterior	1	\$720.00	720.00
07 de Octubre del 2024	Recinto Santa Teresita		Conmemoración de la fundación del Recinto Santa Teresita	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 10)	1	\$450.00	450.00
9 de Octubre del 2024	Recinto Buena Suerte		Conmemoración de la fundación del Recinto Buena Suerte	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$580.00	580.00
4 de Octubre del 2024	Recinto Ventanas		Conmemoración de la fundación del Recinto Ventanas	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 8)	1	\$850.00	850.00
04 de Octubre del 2024	Recinto Nuevo Ecuador		Conmemoración de la fundación del Recinto Nuevo Ecuador	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
4 de Octubre del2024	Recinto San Francisco de la Caoní		Conmemoración de la fundación del Recinto San Francisco de la Caoní	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$700.00	700.00





	1					,	
				(Anexo 10)			
				Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
04 de Octubre del2024		14:00	Pregón folclórico cultural Puerto 14:00 Quito 2024	Contratación de Pantalla LED: Pantalla LED Central de 3x2 metros. Video procesador. Cámara profesional de video	1	\$720.00	720.00
				Adquisición de Hidratación (Pacas en aguagalones de 4 litros)	10	\$6.00	60.00
				Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.00	10.00
				Contratación de gestor cultural (Animador)	1	\$100.00	100.00
				Contratación de Generador 100 KWA	1	\$600.00	600.00





				Contratación de Artista Nacional (Sugerido Widinson)	1	\$7,500.00	7,500.00
				Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 2)	1	\$3,500.00	3,500.00
05 de octubre del 2024	Polideportivo del Cantón Puerto Quito	19:00	Elección, Proclamación y Coronación de la Reina del Cantón Puerto Quito 2024	Contratación de Pantalla LED:Pantalla LEDCentral de 5x4 metros2 Pantalla LED tipo tótem de 1.50x4 metros video procesador.Cámara profesional de video	1	\$3,840.00	3,840.00
				Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	5	\$15.00	75.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 9x3 metros con telas de varios colores	1	\$220.00	220.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	100	\$1.00	100.00
				Contratación de silla plástica color blanco	200	\$0.50	100.00





				Contratación de carpa camerino de estructura metálica de 6x8 metros con paredes e	1	\$180.00	180.00
				iluminación Contratación de decoración de escenografía	1	\$2,000.00	2,000.00
				Contratación de Agrupación ArtísticaNacional (Sugerencia Tranzas)	1	\$6,000.00	6,000.00
				Contratación de Generador 100 KWA	1	\$600.00	600.00
				Contratación de organización, preparacióny logística	1	\$3,000.00	3,000.00
				Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 11)	1	\$400.00	400.00
08 de octubre del2024	Polideportivo	13:00	Campeonato Rotativo Indor Masculino - Femenino	Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre	2	\$15.00	30.00
				mantel de tela. Adquisición de Hidratación (Pacas de Aguaen Galón de 4 litros)	10	\$6.00	60.00





				Contratación del servicio de	1	\$1,500.00	1,500.00
				organización, logística	'		1,300.00
				Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 11)	1	\$400.00	400.00
08 de Octubre del2024	Vía la Simón Bolívar - Puerto Quito	9:00	Competencia atlética 5k Jimmy Corrales(6ta. Edicición)	Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	1	\$15.00	15.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.00	10.00
				Adquisición de Hidratación (Pacas en deagua en funda de 24 unidades)	30	\$4.00	120.00
				Contratación del servicio de organización, logística	1	\$300.00	300.00
09 de Octubre del2024	Mercado Central	10:00	Campeonato Intercantonal de Ecuavoley	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 11)	1	\$400.00	400.00
				Servicio de organización y logística	1	\$1,000.00	1,000.00
	Av. 18 de Mayo y Eugenio Espejo	18:00	Festival tradicional de 40	Servicio de organización y Logística	1	\$200.00	200.00





	Av. 18 de Mayo y Pedro Vicente Maldonado (Frenteal GADM Puerto	15:00	Juegos Tradicionales	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 11)	1	\$400.00	400.00
	Quito)			Contratación de Gestor Cultural (Expertoen dinámicas lúdicas)	1	\$200.00	200.00
				Servicio de organización y logística	1	\$150.00	150.00
10 de Octubre del2024				Contratación de Sonido aéreo Amplificado (Anexo 1)	1	\$3,500.00	3,500.00
Sector el Guañito 19:00	Canción Nacional	Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00		
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	20	\$1.00	20.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 6x3 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00
				Contratación de Generador 100 KWA	1	\$600.00	600.00
				Contratación de requinto Nacional conmarco musical	1	\$1,000.00	1,000.00





				Contratación del Artista Nacional (Sugerido Noé Morales)	1	\$6,700.00	6,700.00
				Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
12 de Octubre	9:00	Desfile Cívico Socio Cultural	Contratación de carpas con estructura metálica de 8x6 metros con doble pata con toldo de tela blanca	1	\$180.00	180.00	
del2024				Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	30	\$1.00	30.00
				Contratación de gradería de estructura metálica de 8 metros de largo	1	\$1,000.00	1,000.00
	Av.18 de Mayo y Pedro Vicente Maldonado	10:00	Sesión Solemne por conmemoración del quincuagésimo primer aniversario	Contratación de mesa principal de 220x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00
			de fundación del cantón Puerto Quito y Cierre de Festividades.	Contratación de silla plástica con cubre	100	\$1.00	100.00



silla de tela color blanco y lazo de tela			
Contratación de silla plástica color blanco	300	\$0.50	150.00
Contratación de alfombra color rojo de 20 metros de largo por 1.50 metros de ancho	1	\$80.00	80.00
Contratación de carpas con estructura metálica de 12x8 metros con doble pata con toldo de tela blanca	2	\$200.00	400.00
Contratación de decoración tipo fondo con estructura metálica de 6x3 metros con telas de varios colores	1	\$150.00	150.00
Contratación de generador de 100 KWA	1	\$600.00	600.00
Material Publicitario	1	\$1,200.00	1,200.00
Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 2)	1	\$3,500.00	3,500.00
Contratación de Pantalla LED: Pantalla LED Central de 4x3 metros.video procesador.	1	\$1,440.00	1,440.00





				Cámara profesional de video			
				Contratación de agrupación Nacional (Sugerido Tauros Junior)	1	\$6,000.00	6,000.00
18 de Octubre Recinto Agrupación Los Ríos	18:00	Festival de Danzas tradicionales	Contratación de Trajes Tradicionales	50	\$10.00	500.00	
del2024	RIOS			Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
19 de Octubre del 2024	Recinto Agrupación Los Ríos	18:00	Elección, Proclamación y Coronación de la Reina del Recinto Agrupación Los Ríos	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
21 de Octubre del 2024	Recinto AgrupaciónLos Ríos	13:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Agrupación Los Ríos	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
20 de Octubre del 2024	Recinto Abdón Calderón	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Abdón Calderón	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00
23 de Octubre del 2024	Recinto Arenanguita	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Arenanguita	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00
26 de Octubre del 2024	Recinto Santa Marianita	18:00	Noche cultural tradicional "Santa Marianita 2024"	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 6)	1	\$1,500.00	1,500.00





4 de Noviembre del 2024	Recinto 4 de Noviembre	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto 4 de Noviembre	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$850.00	850.00
				(Anexo 7)			
8 de Noviembre del 2024	Recinto El Tigre	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto El Tigre	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$850.00	850.00
				(Anexo 7)			
28 de Noviembre del 2024	Recinto Grupo 14	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Grupo 14	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$700.00	700.00
				(Anexo 9)			
18 de Noviembre del 2024	Recinto Pueblo Nuevo	18:00	Conmemoración de la fundación del Recinto Pueblo Nuevo	Contratación de Sonido Amplificado	1	\$700.00	700.00
				(Anexo 10)			
04 de Diciembre del 2024	Cubierta de la cancha	17:00	Festival de danzas culturales "Ahora es cuando Puerto Quito"	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 4)	1	\$1,500.00	1,500.00
06 de Diciembre	múltiple delRecinto Buenos Aires	uenos Aires	Sesión Solemne por	Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 4)	1	\$1,500.00	1,500.00
del2024	19:00		conmemoración de fundación del Recinto Buenos Aires y Cierre de Festividades	Contratación de Backline (Batería acústica, piano, congas, equipo de bajo,	1	\$600.00	600.00
				bajo) Contratación de Orquesta Nacional (Sugerido Líder y su piano mágico)	1	\$2,000.00	2,000.00
06 de Diciembre				Contratación de Sonido Amplificado (Anexo 7)	1	\$850.00	850.00





140004	I	1	I	Contrata sián da mastan	1		
del2024				Contratación de gestor cultural (Caritas Pintadas)	1	\$220.00	220.00
	Parque Central del Cantón Puerto Quito	17:00	Festival Artístico y Encendido de Luces "Puerto Quito Mágico"	Contratación de trajes alusivos a la temporada	5	\$15.00	75.00
	Canton Fuerto Quito		Luces Fuerto Quito Magico	Contratación de danza tradicional	1	\$250.00	250.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 4x3 metros con telas de varios colores	1	\$120.00	120.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.00	10.00
				Contratación de silla plástica color blanco	100	\$0.50	50.00
				Contratación de mesa principal de 210x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	3	\$15.00	45.00
07 de diciembre del2024	Recinto Maravillas	18:00	Elección, proclamación de la reina del Recinto Maravillas	Contratación de Sonido amplificado (Anexo9)	1	\$700.00	700.00
14 de Diciembre del 2024	Recinto Maravillas	15:00	Noche cultural de danzas	Contratación de trajes tradicionales	15	\$10.00	150.00
				Contratación de Sonido amplificado (Anexo	1	\$850.00	850.00





13 de Diciembre			Expresiones Artísticas y Lúdicas	7)			
del2024	Polideportivo	14:00	Infantiles	Contratación de trajes alusivos a la temporada	10	\$15.00	150.00
				Contratación de gestor Cultural (Caritas Pintadas)	1	\$220.00	220.00
				Contratación de gestor Cultural (artista circenses)	1	\$250.00	250.00
				Contratación de mesa principal de 210x0.80 cm con mantel de tela color blanco y cubre mantel de tela.	4	\$15.00	60.00
				Contratación de decoración tipo fondo conestructura metálica de 4x3 metros con telas de varios colores	1	\$120.00	120.00
				Contratación de silla plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.00	10.00
				Contratación de silla plástica color blanco	100	\$0.50	50.00
				Contratación de Sonido amplificado (Anexo 9)	1	\$700.00	700.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

			mantel de tela color			
			blanco y cubre mantel de tela. Contratación de silla		¢4.25	
			plástica con cubre silla de tela color blanco y lazo de tela	10	\$1.25	12.50
			Contratación de silla plástica color blanco	30	\$0.50	15.00
			Contratación de Sonido Aéreo Amplificado (Anexo 3)	1	\$1,500.00	1,500.00
Av. 18 de Unidad N (Sector c esquinas	acional 18:00 uatro	Evento Cultural Fin de Año.	Contratación de Pantallas LED principal de4x3 metros para exteriores	1	\$1,440.00	1,440.00
			Contratación de gestor cultural (Animador)	1	\$100.00	100.00
			Contratación de Generador Eléctrico 100 KWA	1	\$700.00	700.00
			Contratación de agrupación femenina (Sugerido Las Amantes)	1	\$1,332.50	1,332.50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

\$ 170,000.00

Como les explicaba señores concejales este monto es referencial, basado en un informe económico que se adquirió con las proformas correspondientes, señores concejales talvez alguna pregunta, alguna inquietud los montos son montos referenciales que dependerá del proveedor que oferte en el portal de contratación pública.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: Bueno agradecer al ingeniero por su explicación, me imagino a este programa se le puede hacer las debidas recomendaciones, entonces yo estaba viendo que el monto del año pasado en lo de la canción nacional, que es algo tradicional pues nuestras raíces de acá son nacionales y que me parece excelente es de la canción nacional, yo tengo una sugerencia no se si es que puede ser acogida y si es que así lo es que mejor, nosotros aquí en el Cantón Puerto Quito, tenemos también talentos que se destacan en la parte de lo que es artística, entonces me gustaría ahí ver si es que se pudiera dar la posibilidad o la oportunidad a los jóvenes, porque de hecho pues había un joven, que yo pues y algunos compañeros habían estado recomendando el año pasado, el cual pues es de acá, nativo de acá del cantón Puerto Quito, tiene un gran talento y creo que al igual que él pues hay muchos artistas que se destacan en este ámbito, pues entonces si me gustaría sugerirles nada mas eso compañeros y ojala como digo pues que mi recomendación sea acogida, ya que estamos en esta administración que se ha caracterizado también de que cada contrato que se realiza pues se ha con gente de acá, ósea se le ha dicho eso a los contratista, entonces por ello pues quiero dar esa sugerencia,



3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

para que pudiera ser que en el festival de la canción nacional se aplique pues a las personas como digo que tienen este talento, ya que también se manejan artísticamente y también han sido reconocidas en otros lugares del país, eso nada más.

El Señor Alcalde: Gracias compañeros concejales dentro de la sugerencias que han hecho la comisión hoy, y como dijo Erika creo que es el sentir de todos de que se le dé la oportunidad a nuestra gente del cantón Puerto Quito, ojala ellos quieren participar, porque a un chico le llame esta semana le dije que venga a cantar por el día de las madres y dijo que estaba ocupado que sí y que no, ahí también que puedo hacer, de igual manera se llamó al joven la vez pasada, al joven que dice la compañera Erika, se le llamo y el creo que dijo que no podía algo así me dijo Mireva.

Se le concede la palabra a la Concejala Mireya Valencia: Gracias señor alcalde como saben que soy la presidenta de la comisión de fiestas, soy una de las personas que he motivado también el tema de la campaña de la canción nacional, porque ya se ha ido perdiendo entonces lo estamos rescatando y siempre también mocionando que se de apertura a las personas que son de aquí de nuestro Catón Puerto Quito, con el chico que mencionamos a él si se le llamo para que venga a participar, pero el en ese tiempo no pudo venir, incluso en el tema cuando fue las fiestas de Carnaval con él también ya habíamos llegado a un acuerdo, si no que como se dio eso de la suspensión de las fiestas de carnaval tampoco lo pudimos traer, pero si contratamos a un chico que era también de nuestro cantón Puerto Quito, que fue el compañero Enrique Córdova que es una persona crecido y criado en nuestro Cantón Puerto Quito, le hemos dado la oportunidad a ellos y siendo gente de nuestra localidad, entonces si creo estamos con eso todos los concejales y estamos de acuerdo de que se le de oportunidad a la gente nuestra y también ese es mi compromiso como concejal y como presidenta de la comisión.

El Señor Alcalde: Bueno ahí como pueden ver el joven que vino fue del recinto el Negrito, toco muy bien el requinto y que quede claro que no es que no se ha querido dar la oportunidad a ellos, se les ha llamado, ellos han estado ocupado tampoco les podemos obligar, pero si la gente del cantón Puerto Quito puede participar también ayudar y estar presente, claro el tema que tienen que pagarle porque tampoco van a cantan gratis, se supone que el proveedor que gane porque recuerden que depende mucho del proveedor que gana cierto, hay que hablar con ellos para que se le reconozca porque ellos han invertido en un talento que de una o de otra manera también demanda gastos y tienen que pagarles, de donde van a cantar gratis y que no le paguen, y a mi no me pagan entonces tampoco canto, eso no más concejales alguna otra pregunta, concejala Erika.

Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo: Alcalde si, es sobre eso de la fiesta, me gustaría hacerle también la pregunta respectiva de lo que es el presupuesto, de lo que se le asigno para la Colonia Manabita para las festividades del mes de Julio, no sé si es que eso ya se les pago a ellos o como esta ese tema, porque me parece que se había aprobado 10.000 mil dólares para las festividades de Julio, entonces eso quería saber no más señor alcalde, aprovechando que estamos en el tema de las festividades.

El Señor Alcalde: Es un tema que no esta en el punto del orden del día concejala, pero si usted desea ya mismo después de la sesión podemos conversar con todo gusto, pero que quede claro, bien claro, hay temas que se saltaron de ciertas cosas, yo le he dicho clarito a la Colonia Manabita que tenemos la voluntad de ayudarles, pero yo si les digo concejales que se dediquen al punto que estamos tratando, no vamos a salir con otras cosas después, vamos a salir hecho un relajo ahí, entonces si le interesa ya mismo después de la sesión de concejo, o si no también podemos explicar pero debería de estar aquí la presidenta de la colonia Manabita, y solo en este caso los beneficiados, los perjudicados y también el padre Julio que también que tiene que ver en este tema, pero como no están no quiero topar este punto y a si no salir en problemas con ellos, respecto al tema alquien mas desea intervenir por favor.

El Señor Alcalde: Se hace un paréntesis para la entrega de las alarmas comunitarias del Recinto La Abundancia y del Recinto Los Pachacos.

Se le concede la palabra a la Concejala Mireya Valencia: Gracias señor alcalde, bueno tomando en cuenta que nuestro Cantón es turístico para la economía de nuestros comerciantes, pido que se someta a votación el punto cinco, análisis y aprobación de la reforma al Proyecto de Servicio de Organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos y sociales para fomentar el desarrollo económico y turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024, con las siguientes recomendaciones que se cambie la fecha del 24 de julio del Recinto Simón Bolívar



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34 35

36

37 38

39

40

41

SIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

Acta No. 18

y que se cambie también la fecha del Recinto la Magdalena, con esas recomendaciones si tengo apoyo a la moción y tomando en cuenta señor alcalde también con las sugerencias de la comisión que las festividades del Recinto 24 de Mayo del Cantón Puerto Quito, se incluya dentro del proyecto de reforma y se sume al monto referencial el valor que va a debitarse en ese Recinto, si tengo apovo a la moción.

El Señor Alcalde: Tiene apovo la moción de la conceiala Mireva Valencia por el conceial Rene Vélez, solo quedando en claro que el monto de la 24 de mayo será a través de una ínfima, si no. no van alcanzar, ósea ponemos aquí que el provecto va no va a alcanzar al portal, entonces que queda simplemente en conocimiento y aprobado de que se realizará a través de una ínfima las fiestas en la 24 de Mayo, eso es lo que está pidiendo la concejal, bueno estamos de acuerdo, solo que quiero quede claro en el acta de que el proyecto en conjunto a contratarse se lo va hacer a través de cotización, y que quede en el acta aprobado el proyecto que en la 24 de Mayo en vista que por el tiempo de que ya estamos y también por el tema que se está dando un garante cultural ahí en la 24 de Mayo y que se lo hará a través de una ínfima para poder cumplir también con la 24 de mayo, entonces que quede claro eso, solamente si me permite concejala Mireya Valencia aclarar ese tema en su moción, señora secretaria por favor tome votación a la moción presentada por la concejala Mireya Valencia con los cambios pertinentes, que el proyecto consta que el cierre de fiestas es el 25 julio en Simón Bolívar y no es, que es el 24 y que se constate en la Magdalena que no es en Junio, si no en Julio, entonces con esos cambios someta a votación por favor.

La Secretaria General: Procedemos:

Concejal Lenin Barragán, para el rescate de nuestras fiestas culturales, mi voto es, a favor

Concejal Erika Jaramillo, con los respectivos informes emitidos por parte de los técnicos y la característica de la necesidad que existe de hacer, a lo que tiene que ver al punto tratado sobre el proyecto de servicio de organización de eventos artísticos culturales, deportivos, cívicos v sociales para fomentar el desarrollo económico v turístico del cantón Puerto Quito, en el año fiscal 2024 y también con las respectivas recomendaciones de la Comisión de fiestas y tomando en consideración que aquí nosotros siempre vamos a estar al respaldo de la ciudadanía Puerto Quiteña y pensando que el cantón tiene que irse desarrollando y apoyar a las festividades que engrandece a cada uno de los recintos, que ayuda al movimiento de la economía para la situación que estamos atravesando, en ese sentido respaldada con los informes y las recomendaciones mi voto es, a favor

Concejala Mireya Valencia, Proponente con cada uno de los informes y las recomendaciones mi voto es, a favor

Concejal Rene Vélez, a favor

Concejala Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, dejando en claro que siempre se les ha hecho conocer a los concejales los proyectos de fiestas antes de ser procesados y elevados a contratos, este concejo municipal tal como vieron ahorita conocer, específicamente e pedido que se haga detalladamente para que luego tengamos claro de lo que se ha aprobado, con esto mi voto es, a favor Se contabilizan seis (6) votos a favor.

42 43 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-062.- POR UNANIMIDAD.- EL 44 PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PROYECTO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN 45 DE EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y SOCIALES PARA 46 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN PUERTO QUITO. 47 48 EN EL AÑO FISCAL 2024: CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 49 QUE LAS FESTIVIDADES DEL RECINTO 24 DE MAYO DEL CANTÓN PUERTO QUITO. SE INCLUYA DENTRO DEL PROYECTO DE REFORMA Y SE SUME AL MONTO REFERENCIAL 50
- EL VALOR QUE SE VAYA A EJECUTAR EN ESAS FESTIVIDADES, LA CUAL POR 51
- CUESTIONES DE TIEMPO SE LA REALIZARÁ MEDIANTE INFIMA CUANTIA.
- 52
- 53 QUE SE CORRIJA LA FECHA DEL CIERRE DE FIESTAS, QUE ES EL 24 DE JULIO EN EL
- 54 **RECINTO SIMON BOLIVAR.**
- 55 QUE SE CORRIJA LAS FESTIVIDADES DEL RECINTO LA MAGDALENA QUE EN EL
- PROYECTO DICE MES DE JUNIO Y LO CORRECTO ES MES DE JULIO. 56



6

7

8

9

10 11

12

13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24 25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37 38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49

50 51

52

53

54 55

56

57

3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

La Secretaria General: SEXTO PUNTO – 6.- Conocimiento del Informe Nro. 03-2024 de la Comisión Especial de Cultura y Turismo, respecto del cumplimiento de las festividades de Cantonización que se realizaron el 01 de abril de 2024.

4 El señor Alcalde: por favor Secretaria lea los Informes, es conocimiento.

La Secretaria General: Que, existe la Orden de compra de servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-030 de fecha 27 de marzo de 2024 que tiene como objeto de contratación: Servicio de organización de evento para la ejecución del proyecto "Vigésimo Octavo Aniversario de cantonización del cantón Puerto Quito 2024", suscrita por el Alcalde Sr. Víctor Mieles Paladines y el Representante Legal Sr. Cevallos Delgado Diego Vinicio. Que, la Orden de compra de servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-030, cuenta con la Acta Entrega Recepción Definitiva suscrita por el Administrador del contrato Ing. Wilians Darío Erazo Toledo, el Contratista Sr. Diego Cavallos Delgado y el Servidor que no interviene en la etapa contractual Ing. José Astudillo Tarqui, en el que señalan: "Sexta. - Constancia de la Recepción:

Conforme al objeto de contratación se determina que la "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO 2024" cumplió el servicio solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Puerto Quito. Luego del análisis correspondiente EMITEN PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE Y ACEPTAN A ENTERA SATISFACCIÓN la entrega de los productos correspondiente al SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO 2024". De acuerdo con los términos de referencia y bajo la orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-030 emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Puerto Quito. Ing. Wilians Darío Erazo Toledo en calidad Administrador de contrato bajo la orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-030, el lng. José Carlos Astudillo Tarqui como funcionario que no intervino en la etapa contractual y por otra parte el Sr. Diego Vinicio Cevallos Delgado con RUC: 0804858710001, en su calidad de CONTRATISTA ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia v en la Orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-030 así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas v plazos establecidos en el mismo. Octava. - Aceptación: Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en Puerto Quito, 01 de abril del 2024." Que, el Ing. Wilians Darío Erazo Toledo Administrador de la Orden de Servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-030 presenta y suscribe el Informe técnico de liquidación de la Orden de Servicio Nro. IC-GADMCPQ- 2024-030 y concluye y recomienda lo siguiente: "CONCLUSIÓN La ejecución del proyecto SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO 2024 ha generado nuevas plazas de trabajo temporal dentro del cantón Puerto Quito. El desarrollo del proyecto SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO 2024 fomenta el sentido de pertenecía de la población puertoquiteña, mismo que fomenta la cultura y la preservación de la memoria histórica. La contratación del servicio de organización de eventos para la ejecución del proyecto "Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización del Cantón Puerto Quito 2024" es una decisión clave para garantizar el éxito y la relevancia de las festividades conmemorativas. A través de este servicio, se pueden coordinar todas las actividades y elementos necesarios para celebrar de manera adecuada este importante hito en la historia del cantón. La contratación de una empresa especializada en la organización de eventos garantizó la profesionalidad, la eficiencia y la calidad en la ejecución de todas las actividades planificadas. Además, permite delegar la responsabilidad de la logística, la coordinación y la gestión de recursos a expertos en la materia, lo que libera al equipo interno del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Puerto Quito para centrarse en otras tareas importantes. RECOMENDACIÓN: La contratación del servicio de organización de eventos es una inversión estratégica que contribuirá significativamente al éxito y la trascendencia de las festividades del Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización del Cantón Puerto Quito en 2024." Que, existe la Orden de compra de servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-031 de fecha 28 de marzo de 2024 que tiene como objeto de contratación: Servicio de organización de evento para la ejecución del proyecto "promoción cultural a través de danzas culturales y gastronomía local Puerto Quito 2024", suscrita por el Alcalde Sr. Víctor Mieles Paladines y la Representante



3IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No. 18

Legal Sra. Aguirre Galarza Elena Catalina. Que, la Orden de compra de servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-031, cuenta con la Acta Entrega Recepción Definitiva suscrita por el Administrador del contrato Ing. Wilians Darío Erazo Toledo, la Contratista Sra. Aguirre Galarza Elena Catalina y el Servidor que no interviene en la etapa contractual Ing. José Astudillo Tarqui, en el que señalan: "Sexta. - Constancia de la Recepción:

Conforme al obieto de contratación se determina que la "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CULTURAL A TRAVÉS DE DANZAS CULTURALES Y GASTRONOMICAS LOCALES PUERTO QUTO 2024" cumplió el servicio solicitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Puerto Quito. Luego del análisis correspondiente EMITEN PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE Y ACEPTAN A ENTERA SATISFACCIÓN la entrega de los productos correspondiente al proyecto "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CULTURAL A TRAVÉS DE DANZAS CULTURALES Y GASTRONOMICAS LOCALES PUERTO QUTO 2024". De acuerdo a los términos de referencia y bajo la orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-031 emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Puerto Quito. Ing. Wilians Dario Erazo Toledo en calidad Administrador de contrato bajo la orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-031, el lng. José Astudillo Tarqui como funcionario que no intervino en la etapa contractual y por otra parte la Sra. Aquirre Galarza Elena Catalina con RUC: 1711872471001, en su calidad de CONTRATISTA ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y en la Orden de servicio IC-GADMCPQ-2024-031 así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo. Octava. - Aceptación: Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en Puerto Quito, 31 de marzo del 2024." Que con Informe Nro 03-2024 la COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA Y TURISMO indica lo siguiente: CONCLUSIONES: La comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en los Arts. 326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Conceio Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión: QUE LA ORDEN DE COMPRA DE SERVICIO NRO. IC-GADMCPQ-2024-030 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024 QUE TIENE COMO OBJETO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO 2024", SE CUMPLIO A CABALIDAD SEGÚN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y EL INFORME TÉCNICO DE LIQUIDACIÓN. QUE LA ORDEN DE COMPRA DE SERVICIO NRO. IC-GADMCPQ-2024-031 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024 QUE TIENE COMO OBJETO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVES DE DANZAS CULTURALES Y GASTRONOMIA LOCAL PUERTO QUITO 2024", SE CUMPLIO A **CABALIDAD** SEGÚN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que el Administrador del Contrato correspondiente a la orden de compra de servicio NRO. IC-GADMCPQ-2024-031, proceda a la presentación del informe técnico de liquidación a la brevedad posible, para su respectivo pago. Y que se ponga en conocimiento del Conceio Municipal el presente Informe.

El Señor alcalde: Tienen la palabra concejales, si no hay ninguna intervención doy por conocido el punto, continúe señora Secretaria.

La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO – 7.- Clausura de la sesión.

El Señor alcalde: Queda clausurada la sesión.

53 54 55

56

57

6

7

8

9

10 11

12

13

14 15

16 17

18

19

20 21

22

23 24

25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35

36

37

38 39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

Sr. Victor Mieles Paladines

ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez **SECRETARIA GENERAL**